



EDICTO

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

Al señor FRANCISCO JAVIER AMAYA IZQUIERDO, que dentro del expediente No. NKG-08211, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 24 de agosto de 2015--RESOLUCIÓN NUMERO: S 201500293171. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia: ---RESUELVE--- ARTÍCULO PRIMERO: CONFIRMAR la Resolución No. 123304 del 29 de agosto de 2014, expedida por La Dirección de Titulación Minera, " POR MEDIO DE LA CUAL SE RECHAZA UNA SOLICITUD DE FORMALIZACION DE MINERÍA TRADICIONAL Y SE ORDENA EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS", de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente actuación administrativa.---ARTÍCULO SEGUNDO: Una vez en firme el presente acto administrativo, dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo segundo de la Resolución con radicado No. 123304 del 29 de agosto de 2014. ---ARTÍCULO TERCERO Notificar personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido.--- ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente providencia no procede ningún recurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 94 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. -----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE---- XIOMARA NEIRA SANCHEZ---Directora de Titulación Minera.

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

27 de octubre de 2015

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo

Desfijado

03 de noviembre de 2015

a las 5:33 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo



Secretaría de Minas –

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 56

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000

Medellín – Colombia

Código Postal 050015